



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"inversiones"

SANTA CRUZ, 10 Septiembre del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 212 de fecha 10 Septiembre del 2018, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2.923/

APRUEBESE Patente Comercial "INVERSIONES", a nombre de, **INVERSIONES ORBAN LTDA.**, RUT: 76.128.491-6, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría